ACTUALIDAD

S. S. JUAN XXIII OTORGA EL TITULO DE UNIVERSIDAD AL PONTIFICIO ATENEO LATERANENSE

Por el "Motu Proprio" Cum inde ab aetatis flore, el Papa Juan XXIII ha conferido el título de Universidad Pontificia al Pontificio Ateneo Lateranense, al cual él había pertenecido como alumno y como maestro.

"Omnibus mature perpensis —afirma el Padre Santo en su referido Motu Proprio— perplacet Nobis, ut Lateranense Athenaeum, sicut studiorum ratione, ita etiam pari nominis dignitate inter coetera eniteat Athenaea. Motu autem proprio ac Nostra Apostolica Auctoritate decernimus atque declaramus Athenaeum ad Lateranum canonice erectum... nunc et in posterum Pontificiam Universitatem Laternanensem esse nuncupandum; simulque volumus ut nova haec appellatio Athenaei statutis ac legibus inseratur, quae quidem sua vi firma vigere pergunt".

La gloriosa historia de la institución y el desarrollo actual que había alcanzado reclamaban ciertamente un nombre más significativo que el de Ateneo. En el citado Motu Propio se dice:

"Scilicet probe novimus hucusque adhibitam Pontificii Athenaei Lateranensis appellationem haud satis respondere muneribus et officiis, quae, eidem Athenaeo demandata ab eo egregie ac laudabiliter explentur".

La nueva Universidad comprende las Facultades de Sagrada Teología y de Filosofía, el Pontificio Instituto "Utriusque iuris" el Pontificio Instituto "Iesus Magister" y el de Teología Pastoral. En él funciona también la Academia romana pontificia teológica restaurada por Pío XII.

En el Motu Proprio indicado se mencionan los méritos y las esperanzas de la nueva Facultad. Felicitamos al ilustrísimo Rector, profesores y alumnos del prestigioso centro romano por la merecida distinción de que ha sido objeto. Y expresamos nuestros votos de que las esperanzas formuladas por el Romano Pontífice se conviertan en espléndidas realidades.

LA SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES CREA EN PAMPLONA UN INSTITUTO DE DERECHO CANONICO

Por Decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, de fecha 12 de junio de 1959, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades ha creado un Instituto de Derecho Canónico en el Estudio General de Navarra, centro de enseñanza superior que funciona en Pamplona bajo los auspicios de la Excelentísima Diputación Foral.

¹ AAS 51 (1959) pp. 401 v ss.